



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICION DE ACEITES Y LUBRICANTES, REF: ASDN-DAF-CM-2022-0058.

CONSIDERANDO: Que el día veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a la 11:30 am en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte Procedió a Publicar, mediante el Portal Transaccional, y la página Web de esta institución: www.alcaldiaasdn.gob.do a participar en el Procedimiento por Compra Menor Ref.: ASDN-DAF-CM-2022-0058; **Para la Adquisición de Aceites y Lubricantes.**

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta (30) de septiembre el año dos mil veintidós (2022), a las 10:00am, vencido el plazo para la entrega de las ofertas, se recibieron dos (02) ofertas una por el portal de compras y contrataciones y una de manera física.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de Aceites y Lubricantes, REF. ASDN-DAF-CM-2022-0058;** fueron las siguientes.

NO.	OFERENTES	OFERTA ECONOMICA RD\$	RNC
1	REID & COMPAÑÍA,SA	1,342,840.00	101010452
2	INVERSIONES BAUTISTA BERAS,SRL	1,572,594.00	131261282

CONSIDERANDO: Que, al analizar la oferta presentada por el oferente **REID & COMPAÑÍA, SA** nos percatamos que cumple con todas las documentaciones técnicas solicitadas, su oferta económica se ajusta a los precios del mercado razón por la cual será tomada en cuenta para fines de adjudicación. Según recomendación del informe de la dirección de equipo y transporte.

CONSIDERANDO: Que, al analizar la oferta presentada por el oferente **INVERSIONES BAUTISTA BERAS, SRL** nos percatamos que cumple con todas las documentaciones técnicas solicitadas, su oferta económica sobre pasa el tope del umbral, razón por la cual no será tomada en cuenta para fines de adjudicación. Según recomendación del informe de la dirección de equipo y transporte.

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica a la Compra Menor dictada por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La Certificación de existencia de fondos de fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace constar que cuenta con los fondos suficientes para la realización de dicho proceso;

VISTO: El informe emitido por la Dirección de equipo transporte el día seis (06) de octubre del año dos mil veintidós (2022) donde recomiendan que sea adjudicada la empresa, **REID & COMPAÑÍA, SA**

PRIMERO: Declarar como adjudicatario el proceso para la Adquisición de Aceites y Lubricantes, Ref. ASDN-DAF-CM-2022-0058:

Resuelve

Adjudicar: **REID & COMPAÑÍA, SA** con el **RNC101010452** por un monto de **Un Millón Trecientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta pesos Con 00/100 (RD\$1,342,840.00)**

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).


LIC. ALTAGRACIA SANCHEZ SOTO
Enc.de del Departo de Compras


LIC. FRANKLIN SALAZAR
Director Administrativo